

Ciudad de México, 30 de noviembre de 2017.

Comunicado de prensa 051/2016

CRECE CINCO VECES AFILIACIÓN DE CENTROS DE TRABAJO AL INFONACOT DESDE DICIEMBRE DE 2012

- ***Este organismo descentralizado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha otorgado en la actual administración más de 66 mil 640 millones de pesos en créditos a 4 millones 913 mil trabajadores***
- ***El Instituto FONACOT suscribió un convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio, Televisión y Telecomunicaciones (STIRTT) en beneficio de sus miembros***

La afiliación de centros de trabajo al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT) creció más de cinco veces en la actual administración federal, al pasar de 59 mil 864 registrados, hasta noviembre de 2012, a 310 mil 877 a mediados del presente mes.

Con la incorporación de las empresas, los trabajadores formales del País tienen acceso a financiamiento para adquirir enseres indispensables como ropa, zapatos, muebles, electrodomésticos y artículos de línea blanca en general, así como, en casos de contingencias provocadas por fenómenos naturales, para la compra de materiales de construcción y remodelación de viviendas, entre otros bienes y servicios.

Lo anterior lo señaló César Alberto Martínez Baranda, Director General del Instituto FONACOT, durante la firma de un convenio con el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio, Televisión y Telecomunicaciones (STIRTT) para difundir los beneficios del Crédito FONACOT entre sus más de 13 mil agremiados y los trabajadores de las más de mil 200 empresas con las que tiene contratos colectivos de trabajo.

El funcionario resaltó que, en menos de cinco años, este organismo descentralizado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ha otorgado más de 66 mil 640 millones de pesos a 4 millones 913 mil trabajadores, en beneficio de casi 19 millones de personas, incluidos el trabajador y su familia.

Refirió que este incremento se debe, entre otros aspectos, a la Reforma Laboral de diciembre de 2012, impulsada por el presente Gobierno Federal, que estableció la obligatoriedad de los patrones de afiliarse al Instituto.

Ante el Secretario General del STIRTT, Ricardo Acedo Samaniego, Martínez Baranda informó que durante poco menos de cinco años, esta administración ha reintegrado al INFONACOT recursos por 66 mil 700 millones de pesos, lo que ha disminuido los costos financieros del Instituto, debido a su recuperación de cartera, que representa el 91.3 por ciento de las fuentes de financiamiento del organismo. "Peso que prestamos, peso que recuperamos", enfatizó.

Recordó que los convenios como el suscrito con el STIRTT tienen el propósito de que los trabajadores formales del país conozcan que existe una alternativa crediticia del Gobierno Federal, enfocada a coadyuvar para que puedan resolver sus necesidades e imprevistos, sin tener que recurrir

a otras instituciones financieras que ofrecen otro tipo de condiciones que, a la larga, resultan onerosas.

Entre los imprevistos, señaló los gastos que debieron enfrentar los trabajadores formales a causa de los recientes sismos, por lo cual el Presidente Enrique Peña Nieto y el titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, para que el Instituto FONACOT activara el Programa de Apoyo Especial para los trabajadores formales que hayan resultado afectados y cuyos centros laborales hayan estado o no afiliados.

Con dicho Programa, desde el 7 de septiembre el INFONACOT ha otorgado más de 285 millones de pesos a trabajadores formales afectados en Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Ciudad de México, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Estado de México para que puedan adquirir materiales de construcción y bienes muebles, así como liquidar otro tipo de servicios.

Martínez Baranda, además, informó que en 13 Caravanas de Crédito y Servicios realizadas en 2017 en varios estados, se otorgaron más de 13 mil créditos por 235.6 millones de pesos.

Comentó que a mediados de este mes de noviembre el Instituto ya había colocado 14 mil 580 millones de pesos a través de poco más de 904 mil créditos, en beneficio de 3.3 millones de trabajadores formales; y se espera colocar para lo que resta del año 350 millones de pesos.

El Director General del INFONACOT destacó que esta generación positiva de resultados ha fortalecido la estructura financiera del Instituto y por ello, su Consejo Directivo decidió transferir a los trabajadores estos beneficios, al bajar sus tasas de interés en dos ocasiones y mantenerlas sin aumento durante los tres últimos años consecutivos.

De igual forma, puso a disposición de los trabajadores un Seguro de Crédito que no ofrece ninguna otra institución crediticia, que lo protege por pérdida de empleo, con características como pago de hasta seis mensualidades en caso de pérdida de empleo, por cualquier causa y deuda cancelada en caso de fallecimiento, de incapacidad o invalidez total y permanente.

—o0o—